REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 9 de agosto de 1991.

VISTO la Resolución N°151/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional Haedo, mediante la cual se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas en la Ley N°23.068, la Ordenanza N°450, aprobada por la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia N°2673/84, la Ordenanza N°578 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N°23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Haedo, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza N°578 como auxiliares docentes ordinarios, en las categorías

///

REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

///

académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en los Anexos I y II que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1°de la presente resolución la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se - produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 443/91

U. T. N.
hhm

Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO

REGISTRADO

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I

RESOLUCION N° 443/91

///

FACULTAD REGIONAL HAEDO

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

DUBAL, José María D.N.I. N° 10.358.011 Legajo UTN N° 14912-5	Física II b (Departamento de Materias Básicas)	1 DS
GAMBA, Santiago Edgardo D.N.I. N° 7.596.234 Legajo UTN N° 5332-6	Física II b (Departamento de Materias Básicas)	1 DS

REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

ANEXO II

RESOLUCION N°443/91

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

///

FACULTAD REGIONAL HAEDO

AYUDANTE DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA ORDINARIO

ROBALDO, Félix Eduardo	Física II b	1 DS
C.I. N°4.840.752	(Departamento de Materias Básicas)	
Legajo UTN N°10866-7		